



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No.

058

Lima 26 de febrero de 2010

-2010.

**SERVICIO DE PARQUES
OF. AUDITORIA INTERNA**

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA
SIGUIENTE RESOLUCION.

Que la Oficina de Control Institucional con Oficio No. 022-2010/SERPAR-LIMA/CA/OCI/MML remite el Informe No. 001-2010-2-3347 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones del Examen Especial a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares periodo 2007-2008;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos tendrá a su cargo determinar la responsabilidad que pudiera haber incurrido el Funcionario de nivel remunerativo F-4 comprendido en el mencionado Examen;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que merítue la responsabilidad administrativa del Funcionario F-4 implicado en la observación del Informe No. 001-2010-2-3347 de la Oficina de Control Interno, la cual estará integrada por:

- Sr. Jorge Botto Bar Gerente de Administración de Parques quién la presidirá.
- Sr. Carlos Aguirre Viquez Gerente de Áreas Verdes, Miembro.
- Sr. Armando De la Cruz Gamboa Director de Asesoría Legal, Miembro.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Gerencia conformada por el artículo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción No.

A:

NAB

JORGE HURTADO HERRERA

GERENTE GENERAL

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA